



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Secretaría Sala Civil  
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá

Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305  
Teléfono: 423 33 90 Extensión 8349  
Email: secsctribsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co

**TRASLADO ELECTRÓNICO No. L-022  
9 DE FEBRERO DE 2024**

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TERMINO	MAGISTRADO
11001310304320110054603	Ejecutivo Mixto	BANCO COOMEVA S.A.	SANDRA ELENA LOPEZ NOPE	Traslado Recurso de Queja Art. 353 C.G.P.	3	CLARA INES MARQUEZ BULLA
11001319900220200004705	Verbal	PAULA ANDREA MURGUEITIO CANTILLO Y OTRO	MILD COFFEE COMPANY HUILA S.A.S. Y OTROS	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ
11001220300020230255500	Sin Clase de Proceso	ALIANZA FIDUCIARIA SA	CARLOS ALBERTO JARAMILLO CALERO	Traslado Suplica Art. 332 C.G.P	3	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA
11001310300420180032402	Verbal	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Traslado Reposición Art. 319 C.G.P.	3	STELLA MARIA AYAZO PERNETH
11001310300420180032402	Verbal	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Traslado Suplica Art. 332 C.G.P	3	STELLA MARIA AYAZO PERNETH

EL PRESENTE TRASLADO SE FIJA EN LISTA HOY 9/02/2024 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE TRASLADO SE DESFIJA EN LISTA HOY 9/02/2024 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA  
Secretario

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA  
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.